



EL PERSONAL POLICIAL VIO "IN FRAGANTI" A LOS TRES DETENIDOS REALIZANDO UNA TRANSACCIÓN DE DROGAS EN EL CENTRO DE LA CAPITAL REGIONAL..

Carabineros detiene a tres personas y logra la incautación de drogas y armas blancas

EN EL CENTRO DE COPIAPÓ. Uno de los aprehendidos fue por infracción a la ley 20.000 y los otros dos por porte de armas blancas.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Personal de la 5ª Comisaría COP Atacama, intensificó los servicios en el casco histórico de Copiapó, hecho que durante la jornada de la tarde del viernes permitió la

detención de un individuo que se dedicaba a la venta de drogas en pleno centro de la capital regional y las dos mujeres portaban entre sus vestimentas armas blancas.

De acuerdo a la información entregada por Carabineros los imputados fueron

controlados cuando el personal policial realizaba fiscalización del comercio ambulante en el Polígono N° 2. Fue en este contexto que el personal COP, producto de un comunicado a la central de comunicaciones Cenco, concurrió a Chañarillo frente al estacionamiento del supermercado donde se encontraban dos mujeres y un hombre, efectuando transacciones de drogas.

En el lugar, el personal COP pudo constatar la efectividad de la denuncia, dado que uno de los imputados mantenía un estuche en su mano derecha, donde mantenía 19 contenedores plásticos, con una sustancia vegetal de color verde y dos ovoides, mientras que las otras dos imputadas portaban en sus

vestimentas un arma blanca cada una.

Por este motivo, el personal procedió a la detención de un hombre de iniciales F.I.B.O., chileno, de 27 años, quien registra un total de 13 reiteraciones por distintos delitos.

Dos mujeres identificadas con las iniciales K.V.C.A., chilena, de 30 años, la cual mantiene 7 reiteraciones por distintos delitos y A.K.B.M., chilena, de 37 años, con 5 reiteraciones por distintos delitos.

Producto de este procedimiento se logró impedir la venta de 17 gramos de marihuana y 10 gramos de cocaína. Además de la incautación de 141.960 mil pesos en billetes y monedas de distinta denominación, así como la incautación de dos armas blancas. 